

ANUNCIOS OFICIALES**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA
EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 23 de julio de 1950, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	8 128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Franco suizo	252,970
Franco belga	21,900
Fiorines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos moneda legal	1,80
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,586

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

**FISCALIA PROVINCIAL DE TASAS DE
SANTANDER****Comisión para la venta de vehículos
automóviles**

El día 27 de julio de 1950, a las doce horas y en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas, se celebrará subasta de una furgoneta y un turismo con arreglo a los precios del acta de tasación aprobada y demás condiciones que figuran en los pliegos correspondientes, los que podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría de esta Fiscalía Provincial, todos los días laborables, de once a trece, hasta las trece horas del día 26, en cuya fecha quedará cerrada la admisión de proposiciones.

Los vehículos podrán examinarse los días 22, 24 y 26 del actual, de nueve a doce y de dieciséis a dieciocho, en el Garaje Palacios.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Santander, 15 de julio de 1950.—El Presidente de la Comisión, Luis Gil de Arévalo.

1.499—O.

**MINISTERIO DE ASUNTOS EXTE-
RIORES****Españoles fallecidos en el extranjero****Consulado General de España en Londres**

El señor Cónsul general de España en Londres comunica a este Ministerio el fallecimiento de Rodrigo Allegre, marino, fogonero, natural de Cabañas (San Martín de Dopas), Coruña, ocurrido el día 22 de abril de 1950.

**Consulado General de España en
La Habana**

El señor Cónsul general de España en La Habana comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Carlos Clavero, de setenta y cinco años de edad, soltero, ocurrido el día 23 de junio de 1947.

Arturo Arana, natural de Bilbao, de sesenta y cinco años de edad, Abogado, hijo de Ricardo y de Evarista, ocurrido el día 3 de diciembre de 1949.

Germán Vidal, de sesenta y un años, soltero, ocurrido el día 15 de enero de 1950.

Perfecto Iglesias, de sesenta y siete años de edad, soltero, hijo de Alberto y de Vicenta, ocurrido el día 25 de febrero de 1950.

A V I S O

Se recuerda a los señores suscriptores la obligación de abonar el importe de la suscripción por adelantado, lo que pueden efectuar por trimestre, semestre o año, si así les convinieren, a razón de sesenta y cinco pesetas, ciento treinta pesetas o doscientas sesenta pesetas, respectivamente.

Igualmente se previene a los señores suscriptores que no efectúen sus pagos de los perjuicios que se les pueden irrogar como incurso en el artículo 27 del Reglamento de 1.º de septiembre de 1948, que determina la exacción por la vía de apremio.

Los giros deberán efectuarse **PRECISAMENTE** con el mismo nombre de la suscripción.

LA ADMINISTRACION**Consulado General de España en
San Francisco**

El señor Cónsul general de España en San Francisco comunica a este Ministerio el fallecimiento del español José Luis Spánchez-Trincado, ocurrido el día 22 de mayo de 1950.

**Consulado General de España en
Córdoba**

El señor Cónsul general de España en Córdoba comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Constantino Gómez, natural de Santa María de Puebla (La Coruña), hijo de Pascual Constancia y de Felisa, de sesenta y tres años de edad, ocurrido el día 27 de febrero de 1947.

José Betencourt, natural de Madrid, ocurrido el día 23 de octubre de 1949.

Antonio Roldán, natural de Pinos Genil (Granada), casado, hijo de Miguel y de Francisca, jornalero, ocurrido el día 8 de octubre de 1948.

**Consulado de España en Valença
do Minho**

El señor Cónsul de España en Valença do Minho comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

María Dolores Alonso, natural de San Lorenzo de Salcidos (La Guardia), Pontevedra, hija de Manuel y de María, de ochenta y tres años, viuda ocurrido el día 21 de marzo de 1950.

Manuel Juan Pereira, natural de Tabagón (El Rosal), Pontevedra, hijo de Antonio y Delminda, de cuatro años, ocurrido el día 1 de septiembre de 1943.

Antonio Peixoto, natural de Camposancos (La Guardia), Pontevedra, hijo de Mateo y de María, casado, chofer, de cuarenta y siete años, ocurrido el día 25 de diciembre de 1949.

Generosa Valverde, natural de Santa Cristina de la Ramallosa (Pontevedra), hija de Emilio y de Carmen, de cuarenta años, casada, ocurrido el día 14 de diciembre de 1949.

Consulado de España en Bahía Blanca

El señor Cónsul de España en Bahía Blanca comunica a este Ministerio el fallecimiento de la española María Ignacia Lacroix, de ochenta años, viuda, sus labores, ocurrido el día 21 de marzo de 1950.

Consulado de España en Estrasburgo

El señor Cónsul de España en Estrasburgo comunica a este Ministerio el fallecimiento del español Diego Pizarroso,

natural de Madrigalejo (Cáceres), barbero, ocurrido el día 10 de abril de 1950.

**Consulado de España en Rosario
de Santa Fe**

El señor Cónsul de España en Rosario de Santa Fe comunica a este Ministerio el fallecimiento del español Pedro Martín, natural de Vilviestre (Burgos), jornalero, de sesenta y seis años, ocurrido el día 13 de enero de 1950.

Consulado de España en Lyon

El señor Cónsul de España en Lyon comunica a este Ministerio el fallecimiento del español Olegario Botella, natural de Alicante, de cincuenta y dos años, ocurrido el día 22 de julio de 1949.

**Consulado general de España
en Lisboa**

El señor Cónsul general de España en Lisboa participa a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Ricardo Portas Rajo, de setenta y tres años, casado, comerciante, natural de Pesqueira (Pontevedra), hijo de Domingo y de Rosa; falleció en Lisboa, el primero de enero de 1950, en rúa de Mouraria, 90.

María Rosa Pérez Martínez, de cincuenta y siete años, casada, natural de Anceu (Pontevedra), hija de Jesús y de Casilda; falleció en Lisboa, el 4 de enero de 1950, travesía des Inglesinhos, 42.

Eugenio Alvarez González, de setenta y cuatro años, viudo, comerciante, natural de Puenteareas (Pontevedra), hijo de Bernardino y de Carmen; falleció en Lisboa, el 5 de enero de 1950, en avenida de Liberdade, 238.

Domingo Berdas Perejoan, de ochenta y siete años, viudo, industrial, natural de Barcelona, hijo de Francisco y de Dolores; falleció en Lisboa, el 11 de enero de 1950, en R. Antero Quental, 32.

Ramón Heredia Rodríguez, de ochenta y un años, soltero, jubilado, natural de Destriz (Orense), hijo de Francisco y de Cayetana; falleció en Lisboa, el 14 de enero de 1950, en R. Cruz dos Poiaes, 39.

Hipólito Blanco Cal, de cincuenta y dos años, soltero, obrero, natural de Forzanes (Pontevedra), hijo de Diego y de Florentina; falleció en Lisboa, el 16 de enero de 1950, en el Hospital Curry Cabral.

Elena Valeriola Riera, de setenta y seis años, soltera, natural de Madrid, hija de Isabel; falleció en Lisboa, el 17 de enero de 1950, en el Albergue de Mendicidade de la P. S. P., Mitra.

Encarnación Vilas Martínez, de ochenta y seis años, soltera, natural de Padrones (Pontevedra), hija de José y de Ma-

nuela; falleció en Lisboa, el 21 de enero de 1950, en rúa Martín Vaz, 80.

Amancio González González, de treinta y tres años, soltero, dependiente de comercio, natural de Parada (Pontevedra), hijo de Manuel y de Rosa; falleció en Lisboa, el 24 de enero de 1950, en rúa Don Pedro V, 42.

José Cimas Garrido, de sesenta y siete años, viudo, cocinero, hijo de Manuel y de María; falleció en Lisboa, el 23 de enero de 1950, en el Hospital de San José.

José Rodríguez Prieto, de ochenta años, casado, propietario, natural de Pambre (Orense), hijo de Benito y de Gumersinda; falleció en Praia das Maças, el 14 de enero de 1950.

María Fontán Garrido, de ochenta y ocho años, soltera, natural de Barciadamera (Pontevedra), hija de Pascual y de Rosario; falleció en Lisboa, el 5 de febrero de 1950, en rúa Pinheiro Chagas, 32, cave.

José María Rubio Rodríguez, de cincuenta y siete años, casado, tenedor de libros, natural de Fregenal de la Sierra (Badajoz), hijo de Francisco y de Pilar; falleció en Lisboa, el primero de febrero de 1950, en el Hospital Escolar.

Antonio Rodríguez Portillo, de ochenta y seis años, casado, natural de Oliva de la Frontera (Badajoz), hijo de Francisco y de Pilar; falleció en Amareleja, el 5 de febrero de 1950.

María Encarnación Feijoo Rodríguez, de sesenta y siete años, casada, natural de Moreira (Orense), hija de Manuel y de Dolores; falleció en Monte Estoril, el 25 de enero de 1950.

Carmen Amoedo Martínez, de ochenta y cuatro años, viuda, natural de Junqueiras (Pontevedra), hija de Francisco y de Rosalía; falleció en Lisboa, el 19 de enero de 1950, en rúa San Pedro Mártir, 59.

María Josefa Vázquez Rodríguez, de setenta y cinco años, casada, natural de Burgos de Caldelas (Orense), hija de Francisco y de Carmen; falleció en Covilha, parroquia de Santa Maria a Maior, el 31 de enero de 1950.

Clemencia Rodríguez Mendiánez, de sesenta y dos años, viuda, natural de Feas (Orense), hija de Ambrosio y de Francisca; falleció en Lisboa, el 6 de febrero de 1950, en rúa Ivens, 55.

Castor Benjamin Hortas Hermida, de sesenta y cuatro años, casado, viajante, natural de Mos (Pontevedra), hijo de Cástor y de Manuela; falleció en Lisboa, el 10 de febrero de 1950, en rúa Benfornoso, 42.

Albino Pérez García, de cuarenta y cuatro años, casado, dependiente de comercio, natural de Loureda (Pontevedra), hijo de José y de Amélia; falleció en Lisboa, el 11 de febrero de 1950, en el Hospital de Arroios.

Estrella Garrido Boulosa, de setenta y tres años, casada, natural de Anceu (Pontevedra), hija de Constantino y de Ana; falleció en Constancia, el 12 de febrero de 1950.

José Pazos Márquez, de cincuenta años, casado, comerciante, natural de Lisboa (Portugal), hijo de José y de Plácida; falleció en Lisboa, el 13 de febrero de 1950, en Estrada das Amoreiras, 47.

Matea García Sánchez, de sesenta y nueve años, viuda, natural de Peña Caballero (Salamanca), hija de Paulo y de Sábina; falleció en Vila Franca de Xira, el 13 de febrero de 1950, en Rova de Santa Iria.

Germán Garrido, de cincuenta y nueve años, casado, cocinero, natural de Hermida (Pontevedra), hijo de Manuela; falleció en Lisboa, el 17 de febrero de 1950, en rúa da Condessa, 80.

Ana María Miró Riberas, de diecinueve años, soltera, natural de Palamós (Ger-

rona), hija de Jaime y de Rosa; falleció en Cova da Piedade, el 19 de febrero de 1950, en Laranjeiro.

Jaime Seoane Alonso, de siete meses, natural de Entrimo (Orense), hijo de Manuel y de Lucila; falleció en Lisboa, el 23 de febrero de 1950, en avenida Almirante Reis, 61.

Teodoro Cristóbal López, de sesenta y siete años, casado, representante teatral, natural de Calahorra (Logroño); falleció en Lisboa, el 24 de febrero de 1950, en el Hospital Escolar.

Ramón Fernández Yáñez, de setenta y siete años, casado, chófer, natural de Entrimo (Orense), hijo de Antonio y de Sábina; falleció en Lisboa, el 24 de febrero de 1950, en rúa da Alegria, 45.

Victoria Rodríguez Rисуño, de setenta y cinco años, soltera, natural de Fuentes de Oñoro (Salamanca), hija de José y de Victorina; falleció en Lisboa, el 27 de febrero de 1950, en rúa Renato Baptista, 1.

Natividad Fontán Ferruca, de setenta y ocho años, viuda, natural de Cazalla de la Sierra (Sevilla), hija de Antonio y de Ludgarda; falleció en Chamusca, el 6 de febrero de 1950, en la parroquia de Pinheiro Grande.

Consuelo López Blanco, de cuarenta y cuatro años, viuda, natural de Orense, hija de Evaristo y de Josefa; falleció en Lisboa, el 11 de febrero de 1950, en el Hospital de los Capuchos.

Flora de Aguiar, de sesenta años, soltera, natural de Redondela (Pontevedra), hija de Francisco y de Luisa; falleció en Lisboa, el 16 de febrero de 1950, en rúa de Padaria, 25.

Antonio Rodríguez Rivas, de setenta años, empleado, casado, natural de Pazos de Borben (Pontevedra), hijo de Francisco y de Pilar; falleció en Lisboa, el 8 de marzo de 1950, en rúa Felipe da Mata, 110.

José Benito Rivera Estévez, de setenta y ocho años, viudo, natural de Covelo (Pontevedra), hijo de Mateo y de María; falleció en Lisboa, el 9 de marzo de 1950, en rúa Bica Duarte Belo, 3.

Nicanor Fernando Rodríguez Cambeso, de ochenta y nueve años, viudo, ex dependiente de comercio, natural de Alcanche (Logroño), hijo de Toribio y de Robustiana; falleció en Lisboa, el 11 de marzo de 1950, en rúa dos Anjos, 49.

Antonio Muguerza Suárez, de veinte años, soltero, estudiante, natural de Madrid, hijo de Nicolás y de María; falleció en Lisboa, el 19 de marzo de 1950, en rúa do Passadiço, 84.

Diego Gómez Pérez, de ochenta años, casado, ambulante, natural de Parada (Pontevedra), hijo de Vicente y de María; falleció en Lisboa, el 23 de marzo de 1950, en rúa de Campolide, 163.

Eufrasio Martínez Domínguez, de cuarenta y ocho años, soltero, camarero, natural de Fornelos de Montes (Pontevedra), hijo de Manuel y de Mercedes; falleció en Lisboa, el 24 de marzo de 1950, en el Hospital des Capuchos.

Antonia Flores de Abreu, de cuarenta y un años, casada, sin profesión, natural de Isla Cristina (Huelva), hija de Manuel y de Dolores; falleció en Lisboa, el 25 de marzo de 1950, en avenida Barbosa do Bocage, 33.

Paula Joaquina Rodríguez, de ochenta y ocho años, viuda, asilada, natural de Olivenza (Badajoz), hija de José María y de Joaquina; falleció en Lisboa, el 24 de febrero de 1950, en el Asilo de Viejas de Marvila.

Consulado de España en Casablanca

El señor Cónsul de España en Casablanca participa a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Leoncio Rocha Jara, hijo de Juan y de Dolores; nació en Medina de la Torre, el 18 de junio de 1890; falleció en esta ciudad, el 30 de enero de 1949.

Francisca López García, hija de Buenaventura Manuel y de Francisca Juana; nació en Algeciras, el 19 de julio de 1863; falleció en esta ciudad, el 31 de enero de 1949.

Julia Vaca Lario, hija de Manuel y de Trinidad; nació en Berja, el 29 de agosto de 1872; falleció en esta ciudad, el 29 de enero de 1949.

Francisco Garrido Navarro, hijo de Rosendo y de Candalaria; nació en Melilla, el 21 de mayo de 1891; falleció en esta ciudad, el 26 de enero de 1949.

Catalina Pérez Pérez, hija de Joaquín y de Antonia; nació en Antas (Almería), el 22 de enero de 1866; falleció en esta ciudad, el 27 de enero de 1949.

Emilia Trujillo Pera, hija de Manuel y de Antonia; nació en Casablanca, el 6 de julio de 1941; falleció en esta ciudad, el 27 de enero de 1949.

José Fernando Carrascosa Llinares, hijo de Joaquín y de Francisca; nació en Campello (Alicante), el 20 de noviembre de 1896; falleció en esta ciudad, el 28 de enero de 1949.

Antonia Salinas Atalaya, hija de Antonio y de Teodora; nació en La Línea de la Concepción (Cádiz), el 25 de diciembre de 1907; falleció en esta ciudad, el 26 de enero de 1949.

Amparo Rubio Chacón, hija de Ana Josefa y de Fernando; nació en Játiba (Valencia), el 13 de abril de 1876; falleció en esta ciudad, el 24 de enero de 1949.

Carmen Freire González, hija de Ignacio y de Cecilia; nació en Nerva (Huelva), el 26 de abril de 1892; falleció en esta ciudad, el 19 de enero de 1949.

Manuel Tomás Rodríguez Alcese, hijo de Ramón y de Herminia; nació en Casablanca, el 30 de agosto de 1894; falleció en esta ciudad, el 14 de enero de 1949.

Juan Castella Ciscar, hijo de Bautista y de Bárbara; nació en Alquería de la Condessa (Valencia), el 13 de febrero de 1886; falleció en esta ciudad, el 11 de enero de 1949.

Vicente Navarro Vicedo, hijo de Antonio y de Micaela; nació en Ibi (Alicante), el 9 de noviembre de 1868; falleció en esta ciudad, el 6 de enero de 1949.

Irene Chriqui Elbaz, hija de Chaloum y de Sultana; nació en Casablanca, el 16 de diciembre de 1948; falleció en esta ciudad, el 4 de enero de 1949.

María de la Soledad Juliana Lorenzo Pérez, hija de Manuel y de Juana; nació en Lorca (Murcia), el 28 de enero de 1875; falleció en esta ciudad, el primero de enero de 1949.

María Manuela Romana de Jesús Castillo Martínez, hija de Juan y de María del Rosario; nació en Almería, el 31 de agosto de 1870; falleció en esta ciudad, el 15 de febrero de 1949.

Ramón Navarro Clavel, hijo de Vicente y de Francisca; nació en Aspe (Alicante), el 24 de marzo de 1877; falleció en esta ciudad, el 23 de febrero de 1949.

Manuela Giménez López, hija de José y de María; nació en Marbella (Málaga), el año 1863; falleció en esta ciudad, el 21 de febrero de 1949.

Juana Muñoz Giménez, hija de Francisco y de Ana; nació en Águilas, el 4 de septiembre de 1868; falleció en esta ciudad, el 20 de febrero de 1949.

Vicente Llopis Sevilla, hijo de Luis y de Dolores; nació en Alicante, el 25 de enero de 1905; falleció en esta ciudad, el 19 de febrero de 1949.

Antonio Serna Guirao, hijo de Antonio y de Carmen; nació en Murcia, el 23 de

enero de 1887; falleció en esta ciudad, el 18 de febrero de 1949.

José Ramírez Martín, hijo de Francisco y de Antonia; nació en Granada, el 10 de enero de 1877; falleció en esta ciudad, el 12 de febrero de 1949.

Manuela Francisca Ripoll Borja, hija de José y de Candelaria; nació en Torreveja, el 29 de enero de 18...; falleció en esta ciudad, el 9 de febrero de 1949.

Antonia Fuentes Azine, hija de José y de Concepción; nació en Ain-Temouchet (Orán), el 24 de enero de 1879; falleció en esta ciudad, el 9 de febrero de 1949.

Antonio Barberán Navarro, hijo de Rafael y de María; nació en Baena (Córdoba), el 13 de septiembre de 1869; falleció en esta ciudad, el 7 de febrero del año 1949.

Isabel Gálvez Ortiz, hija de José y de Juana; nació en Murcia, el 20 de abril de 1888; falleció en esta ciudad, el 6 de febrero de 1949.

Antonio Giménez Abrán, hijo de José y de Teresa; nació en Tarifa, el 20 de septiembre de 1883; falleció en esta ciudad, el 7 de febrero de 1949.

Roberto José Butler Pérez, hijo de Elías Augusto y de María; nació en Mazagán, el 16 de marzo de 1898; falleció en esta ciudad, el 6 de febrero de 1949.

Isaac Benesiglio Saleme, hijo de Salomón y de Enriqueta; nació en Salónica, el 23 de marzo de 1873; falleció en esta ciudad, el 20 de febrero de 1949.

Antonio Ramón Romero, hijo de Antonio y de Laura; nació en Casablanca, el 14 de diciembre de 1948; falleció en esta ciudad, el 4 de febrero de 1949.

Vicenta Boronat Blanquet, hija de Pedro y de Vicenta; nació en Saint Denis du Cid (Orán), el 11 de marzo de 1859; falleció en esta ciudad, el 3 de febrero de 1949.

Salvador María de los Dolores Durán Navarro, hijo de Salvador y de Josefa; nació en Casabermeja (Málaga), el 21 de diciembre de 1874; falleció en esta ciudad, el primero de febrero de 1949.

Lucía López Jaén, hija de Antonio y de María; nació en Ubrique, el 8 de febrero de 1888; falleció en esta ciudad, el primero de febrero de 1949.

Manuel Gago Carreras, hijo de Francisco y de Josefa; nació en La Línea de la Concepción (Cádiz), el 21 de mayo de 1898; falleció en esta ciudad, el 31 de enero de 1949.

Benjamín Hornero Carrera, hijo de Julio y de Carmen; nació en Casablanca, el 14 de noviembre de 1947; falleció en esta ciudad, el 27 de febrero de 1949.

Rafael Bengio Páez, hijo de Moisés y de Antonia; nació en Tànger, el primero de agosto de 1900; falleció en esta ciudad, el 24 de febrero de 1949.

Catalina Avellán Peregrin, hija de Antonio y de Francisca; nació en Cuevas de Vera, el 7 de abril de 1869; falleció en esta ciudad, el 31 de marzo de 1949.

Francisca García Cruz, hija de Antonio y de María; nació en Casablanca, el primero de octubre de 1943; falleció en esta ciudad, el 30 de marzo de 1949.

Aurelio del Río Flores, hijo de Juan y de Tena; nació en Pechina (Almería), el 21 de junio de 1873; falleció en esta ciudad, el 28 de marzo de 1949.

Manuel Cabrerizo González, hijo de Juan y de Ana; nació en Pechina (Almería), el 8 de junio de 1873; falleció en esta ciudad, el 21 de marzo de 1949.

*Consulado General de España
en Buenos Aires*

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio

el fallecimiento de los españoles siguientes:

Manuel Castañón, natural de la Alcaldía de Consistoriagela de Lena (Oviedo), casado, comerciante; ocurrido el día 14 de abril de 1950.

Antonio Ramos, Guardia de Seguridad; ocurrido el día 12 de junio de 1950.

Juana Angulo, viuda, de setenta años; ocurrido el día 15 de noviembre de 1949.

Severino Otero, natural de Susaño (León), soltero, peón del ferrocarril, hijo de Francisco y Dominga, de sesenta y cinco años; ocurrido el día 28 de abril del año 1950.

Juan García, natural de La Coruña, hijo de Manuel y Antonia, viudo, de setenta y nueve años; ocurrido el día 24 de octubre de 1949.

José Guisero, natural de Barcelona, de sesenta y cinco años, hijo de José y Ventura, soltero; ocurrido el día 27 de febrero de 1947.

Francisco Mesa, natural de V. de Rivaseco (Orense), de sesenta y dos años; ocurrido el día 19 de agosto de 1947.

Jesús Pérez, de cuarenta y ocho años, hijo de Camilo y Soledad; ocurrido el día 18 de febrero de 1950.

Manuel Riveiro, viudo, de cincuenta y ocho años, hijo de José y María; ocurrido el día 13 de marzo de 1950.

Pedro Costa, de cincuenta y tres años, jornalero; ocurrido el día 20 de febrero de 1950.

Antonio Rojo, natural de Lumianzo (La Coruña), de cincuenta y ocho años, hijo de Andrés y Josefa; ocurrido el día 14 de febrero de 1950.

Braulio Calvo, natural de Argañán (Salamanca), de cuarenta y cuatro años, hijo de Angel y Antonia, comisionista, soltero; ocurrido el día 30 de septiembre de 1949.

Ana-Maria López, natural de Canarias, hija de Juan y María, de setenta y dos años; ocurrido el día 24 de febrero del año 1950.

Victoriano Souto, natural de Orense, de cincuenta y cinco años; ocurrido el día 13 de marzo de 1950.

Bonifacio Sánchez, viudo, de sesenta y cinco años, jubilado; ocurrido el día 2 de enero de 1950.

Manuel Alvarez, de cincuenta años; ocurrido el día 19 de noviembre de 1949. Amadeo Sazona, de sesenta y cinco años, soltero; ocurrido el día 8 de marzo de 1950.

Benigno Martínez, de cincuenta y seis años, natural de Artáiz (Navarra), hijo de Enrique y María; ocurrido el día 26 de marzo de 1946.

Juan Suárez, de sesenta años, soltero; ocurrido el día 8 de febrero de 1950.

Manuel Pombo, de sesenta años, viudo, jornalero; ocurrido el día 18 de septiembre de 1948.

María Fernández, de sesenta años; ocurrido el día 13 de enero de 1950.

Juan Fontanet, natural de Terán (Lérida), viudo, de setenta y siete años, comerciante; ocurrido el día 20 de febrero de 1950.

Guillermo García, natural de Oviedo, de sesenta y cinco años, hijo de Constantino y de Generosa, corredor; ocurrido el día 19 de febrero de 1950.

JEFATURA DEL SERVICIO DE AUTOMOVILISMO DE MARRUECOS

CEUTA

CONCURSO NÚMERO 1

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército ha dispuesto se celebre el concurso número uno, para la adquisición de «Material vario», con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y legales establecidas para el mismo.

Dentro de los veinte días siguientes a la publicación de este concurso en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y

«Diario Oficial del Ministerio del Ejército», los licitadores que deseen concurrir a él presentarán en el Almacén de Efectos de la novena Base de Parque y Talleres de Automovilismo (Ceuta), muestras de los materiales que piensen ofrecer para efectuar las pruebas necesarias, y si no les fuera posible entregarlas, por su gran peso o volumen, expresarán detalladamente las condiciones de fabricación.

Dicho concurso se verificará en el salón de actos de la Jefatura del Servicio de Automovilismo de Marruecos, a las diez horas del día 16 de agosto de 1950, ante el Tribunal reglamentario.

Durante media hora, el Tribunal admitirá todos los pliegos que se presenten y estén ajustados al modelo de proposición que a continuación se detalla. Dichos pliegos serán presentados por escrito, en sobre cerrado, cuya apertura se verificará una vez transcurrido dicho plazo.

El Tribunal podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Sólo se admitirán proposiciones directas a los propios fabricantes y almacenistas, y de ser formuladas por apoderados o representantes, éstos deberán exhibir el poder notarial otorgado a su favor.

Las ofertas podrán hacerse por una sola pieza o material o por un grupo de ellos.

Los pliegos de condiciones legales y relaciones de material, que no se publican, por su gran extensión, están a disposición de los que lo soliciten en la Dirección General de Transportes (Madrid) y en la Jefatura del Servicio de Automovilismo de Marruecos (Ceuta), en los días y horas usuales de oficina.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Orden circular de 10 de enero de 1931 («C. L.» núm. 14) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de los anuncios serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Cítese, a todos los efectos, el número del concurso.

Modelo de proposición

Don (nombre y dos apellidos) domiciliado en calle número (en nombre propio o como apoderado legal de) hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en el concurso número uno para adquisición de «Material vario», se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (materiales, en número y letra), a precio de pesetas (detalle por unidad, en número y letra).

3.º Que a esta proposición une el resguardo carta de pago, importante (en letra) pesetas, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que une a esta proposición, en la que se harán constar el mayor número de características del material o pieza que se ofrezca, detallando no sólo las de funcionamiento, sino también las de los materiales empleados, cuya comprobación pueda hacerse en los laboratorios.

5.º Lugar de fabricación y nombre del fabricante o razón social.

6.º Fecha y firma del licitador o persona que legalmente lo represente.

Nota.—La oferta se extenderá en pliego de papel sellado de la clase sexta.

Ceuta, 14 de julio de 1950.
1.489—O.

CONCURSO NÚMERO 2

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército ha dispuesto se celebre el concurso número dos, para la adquisición de «Maderas», con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y legales establecidas para el mismo.

Dentro de los veinte días siguientes a la publicación de este concurso en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», los licitadores que deseen concurrir a él presentarán en el Almacén de Efectos de la novena Base de Parque y Talleres de Automovilismo (Ceuta) muestras de los materiales que piensen ofrecer, para efectuar las pruebas necesarias, y si no les fuera posible entregarlas por su gran peso o volumen, expresarán detalladamente las condiciones de fabricación.

Dicho concurso se verificará en el salón de actos de la Jefatura del Servicio de Automovilismo de Marruecos, a las diez horas del día 16 de agosto de 1950, ante el Tribunal reglamentario.

Durante media hora, el Tribunal admitirá todos los pliegos que se presenten y estén ajustados al modelo de proposición que a continuación se detalla. Dichos pliegos serán presentados por escrito, en sobre cerrado, cuya apertura se verificará una vez transcurrido dicho plazo.

El Tribunal podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Sólo se admitirán proposiciones directas a los propios fabricantes y almacenistas, y de ser formuladas por apoderados o representantes, éstos deberán exhibir el poder notarial otorgado a su favor.

Las ofertas podrán hacerse por una sola pieza o material o por un grupo de ellos.

Los pliegos de condiciones legales y relaciones de material, que no se publican por su gran extensión, están a disposición de los que lo soliciten en la Dirección General de Transportes (Madrid) y en la Jefatura del Servicio de Automovilismo de Marruecos (Ceuta), en los días y horas usuales de oficina.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Orden circular de 10 de enero de 1931 («C. L.» núm. 14) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de anuncios serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios. Cítese a todos los efectos el número del concurso.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en calle, número (en nombre propio o como apoderado legal de), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en el concurso número dos para la adquisición de «Maderas», se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (materiales, en número y letra) al precio de pesetas (detalle por unidad, en número y letra).

3.º Que a esta proposición une el resguardo o carta de pago, importante (en letra) pesetas, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que une a esta proposición, en la que se hará constar el mayor número de características del material o pieza que se ofrezca, detallando no sólo las de funcionamiento,

sino también las de los materiales empleados, cuya comprobación pueda hacerse en los laboratorios.

5.º Lugar de fabricación y nombre del fabricante o razón social.

6.º Fecha y firma del licitador o persona que legalmente le represente.

Nota.—La oferta se extenderá en pliego de papel sellado de la clase sexta.

Ceuta, 14 de julio de 1950.
1.490—O.

CONCURSO NÚMERO 3

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército ha dispuesto se celebre el concurso número tres, para la adquisición de «Material de repuestos de automóviles», con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y legales establecidas para el mismo.

Dentro de los veinte días siguientes a la publicación de este concurso en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», los licitadores que deseen concurrir a él presentarán en el Almacén de Efectos de la novena Base de Parque y Talleres de Automovilismo (Ceuta) muestras de los materiales que piensen ofrecer para efectuar las pruebas necesarias, y si no fuera posible entregarlas, por su gran peso o volumen, expresarán detalladamente las condiciones de fabricación.

Dicho concurso se verificará en el salón de actos de la Jefatura del Servicio de Automovilismo de Marruecos, a las diez horas del día 17 de agosto de 1950, ante el Tribunal reglamentario.

Durante media hora el Tribunal admitirá todos los pliegos que se presenten y estén ajustados al modelo de proposición que a continuación se detalla:

Dichos pliegos serán presentados por escrito, en sobre cerrado, cuya apertura se verificará una vez transcurrido dicho plazo.

El Tribunal podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Sólo se admitirán proposiciones directas a los propios fabricantes y almacenistas, y de ser formuladas por apoderados o representantes, éstos deberán exhibir el poder notarial otorgado a su favor.

Las ofertas podrán hacerse por una sola pieza o material o por un grupo de ellos.

Los pliegos de condiciones legales y relaciones de material, que no se publican por su gran extensión, están a disposición de los que lo soliciten en la Dirección General de Transportes (Madrid) y en la Jefatura del Servicio de Automovilismo de Marruecos (Ceuta), en los días y horas usuales de oficina.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Orden circular de 10 de enero de 1931 («C. L.» núm. 14) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de los anuncios serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Cítese, a todos los efectos, el número del concurso.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en calle, número (en nombre propio o como apoderado legal de), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en el concurso número tres, para la adquisición de «Material de repuestos de automóviles», se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (materiales, en número y letra) al precio de pesetas (detalle por unidad, en número y letra).

3.º Que a esta proposición une el resguardo o carta de pago, importante (en letra) pesetas, que justifica el depósito, hecho con arreglo a las condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que une a esta proposición, en la que se hará constar el mayor número de características del material o pieza que se ofrezca, detallando no sólo las de funcionamiento, sino también las de los materiales empleados, cuya comprobación pueda hacerse en los laboratorios.

5.º Lugar de fabricación y nombre del fabricante o razón social.

6.º Fecha y firma del licitador o persona que legalmente le represente.

Nota.—La oferta se extenderá en pliego de papel sellado de la clase sexta.

Ceuta, 14 de julio de 1950.
1.491—O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

Obra Sindical del Hogar

SUBASTA-CONCURSO

La Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia la subasta-concurso de las obras de construcción de trescientas treinta y dos (332) viviendas y capilla, Hogar del Productor y urbanización, en Olot (Gerona), acogidas a los beneficios del régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda, y de las que es entidad constructora la Obra Sindical del Hogar.

Los datos principales y plazos de la subasta-concurso y la forma de celebrarse la misma son los que seguidamente se indican:

I.—Datos de la subasta-concurso

El proyecto de las edificaciones protegidas ha sido redactado por los Arquitectos don Ignacio Bosch y don Joaquín María Masramón.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de quince millones cuatrocientas noventa y tres mil novecientas noventa y nueve (15.493.999) pesetas con cincuenta y cinco (55) céntimos.

La fianza provisional que para participar en la subasta-concurso previamente ha de ser constituida en la Caja General de Depósitos de Madrid o en la respectiva Delegación de Hacienda en la cuenta especial de Tesorería del Instituto Nacional de la Vivienda, es de ciento cincuenta y siete mil cuatrocientas sesenta y seis (157.466) pesetas con cuarenta y nueve (49) céntimos.

La fianza definitiva que ha de constituir el adjudicatario, una vez cerrado el remate, asciende a la cantidad de trescientas catorce mil novecientas treinta y tres (314.933) pesetas con noventa y nueve (99) céntimos.

II.—Plazos de la subasta-concurso

Las proposiciones para optar a la subasta-concurso se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Gerona, durante treinta (30) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

El proyecto completo de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas en el que se desarrolla todo lo relativo a las obras y circunstancias que comprende la contrata y el pliego de condiciones económico-jurídicas generales y particulares que han de regir en la misma estarán de manifiesto en la Delegación Provincial Sindical de Gerona, en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, plaza de Cristino Martos, 4, y en el Instituto Nacional de la Vivienda, Marqués

de Cubas, 21, Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de los sobres se verificará en la Delegación Sindical Provincial de Gerona, a las doce horas del siguiente día al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

La fianza definitiva deberá ser depositada por el adjudicatario en la Caja General de Depósitos de Madrid o en la respectiva Delegación de Hacienda, en la cuenta especial de Tesorería del Instituto Nacional de la Vivienda, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de la adjudicación definitiva en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Dentro de los quince días siguientes al de la constitución de la fianza definitiva, el adjudicatario deberá formalizar mediante escritura pública el correspondiente contrato de ejecución de obras.

Las obras se iniciarán dentro de los ocho días siguientes al de haberse firmado el anterior contrato debiendo quedar terminadas en un plazo de veinticuatro (24) meses, a partir del día de su comienzo.

III.—Forma de celebrarse la subasta-concurso

Los licitadores presentarán la documentación para participar en la subasta-concurso en dos sobres cerrados y lacrados, uno de los cuales contendrá la propuesta económica de la obra, la cual podrá ser formulada por medio del impreso que al efecto se facilitará en la Jefatura Provincial de la Obra (D. S. P.), y el otro, los pliegos demostrativos de las referencias técnicas y económicas y los siguientes documentos:

1.º Documento acreditativo de la personalidad del licitador o, en su caso, del apoderado, si se tratase de Empresas o Sociedades.

2.º Escritura de constitución de la Sociedad licitadora.

3.º Poder especial y suficiente para concurrir a la subasta-concurso.

4.º Resguardo de haber depositado la fianza provisional en la respectiva Delegación de Hacienda o, en su caso, en la Caja General de Depósitos de Madrid, a nombre del Instituto Nacional de la Vivienda.

5.º Ultimo recibo de la contribución.

6.º Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la cuota sindical.

7.º Documento acreditativo de que no existe ninguna de las incompatibilidades establecidas por el Real Decreto de 24 de diciembre de 1928.

8.º Declaración, y en su caso comprobantes, de que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados en la ejecución de las obras son de producción nacional. (Ley de 14 de febrero de 1907.)

9.º Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

La Mesa estará presidida por el Delegado Sindical provincial; como Vocales, el Asesor Jurídico de la Delegación Sindical Provincial, Secretario Técnico, Arquitecto Asesor de la Obra Sindical del Hogar e Interventor Delegado y un representante del Instituto Nacional de la Vivienda, y del acto dará fe el Notario a quien por turno corresponda.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados. (artículo 61 del Reglamento de 8 de septiembre de 1929) se destruirán ante el Notario, procediéndose a continuación a la apertura, ante dicho Notario, de los sobres restantes, adjudicándose la obra a la proposición más baja. De existir igualdad, se decidirá mediante sorteo.

El bastantear de poderes, a cargo del licitador, se declarará por un Letrado en ejercicio en Gerona.

Terminado el remate, si no hay reclamación, se devolverán a los licitadores los

resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reteniéndose los que se refieran a la proposición declarada más ventajosa.

Si en el plazo señalado no fuere constituida la fianza definitiva, el adjudicatario perderá la fianza provisional y se anulará la adjudicación de las obras.

El contrato de la obra estará exento del 90 por 100 de los derechos reales y timbres correspondientes.

Madrid, 14 de julio de 1950.—El Secretario general, Carlos A. Soler.
1.494-O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

ALAVA

NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Guillermo Valle Yustas.

Objeto: Instalar industria de productos cerámicos para la construcción.

Producción: 2.500.000 ladrillos macizos o huecos o 5.000.000 de rasillas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado ejemplar los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Dato, 49, entresuelo.

Vitoria, 12 de julio de 1950.—El Ingeniero Jefe, S. Soler A.
4.446-O.

CASTELLON DE LA PLANA

NUOVAS INSTALACIONES

Peticionario: Don Iluminado Muñoz Monterde.

Domicilio: Benicasim, Bayer, 26.

Objeto de la instalación: Transporte y transformación de energía eléctrica para el servicio de riegos de huertos y hortalizas, en Benicasim, partida La Ralla.

Cantidades: 10 KVA. a 10.500-220-120 voltios, y línea de 100 metros de longitud.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por ella puedan presentar reclamaciones por triplicado en esta Delegación de Industria, calle Fola, núm. 44, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la misma en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Castellón, 15 de julio de 1950.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.
4.450-O.

Peticionario: Don Bautista Pitarch Sales, en representación del Ayuntamiento de Torre Embesora.

Domicilio: Torre Embesora, Baja, 24.

Objeto de la instalación: Transporte y transformación de energía eléctrica, para el servicio de alumbrado público y fuerza motriz de sus industrias, de Torre Embesora.

Cantidades: 25 KVA. a 10.500-220-127 voltios, y línea de 3.900 metros de longitud.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por ella puedan presentar reclamaciones, por triplicado, en esta Delegación de Industria, calle Fola, núm. 44, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la misma en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Castellón, 15 de julio de 1950.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.
4.451-O.

SANTANDER

AMPLIACION DE INDUSTRIA

Peticionario: Casa Morais.

Objeto: Instalar una industria de concentración de leche, anexa a la de queso y manteguita que posee.

No se precisa importación.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Castelar, 13.

Santander, 13 de julio de 1950.—El Ingeniero Jefe, Carlos Vierna.
4.445-O.

SEGOVIA

NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Don León Martín Alonso. Objeto de la petición: Instalar en Fresno de Cuéllar un secadero de achicoria para una producción de 1.000 kilogramos en jornada de ocho horas durante una campaña anual de 90 días.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública la petición a fin de que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Segovia, 15 de julio de 1950.—El Ingeniero Jefe, Manuel Colás.
4.448-O.

TRANSPORTE Y TRANSFORMACION DE ENERGIA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Mariano Garcimartín.

Objeto de la petición: Instalar un centro de transformación de 25 KVA. de potencia y tensión de 15.000-220-127 voltios, para servicio de un molino en el pueblo de Ytuero y Lama.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública la petición a fin de que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Segovia, 15 de julio de 1950.—El Ingeniero Jefe, Manuel Colás.
4.449-O.

DISTRITOS MINEROS

MADRID

Provincia de Cuenca

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero, hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesiones de explotación directa:

Número del permiso, 605; nombre, «Antonio María»; mineral, caolín; hectáreas; 30; término municipal, Arguisuelas; publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 64, fecha 29-5-1950.

Número del permiso, 606; nombre, «San Rafael»; mineral, caolín; hectáreas; 75; término municipal, Carboneras; publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 64, fecha 29-5-1950.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación y concesiones de explotación, lo verifiquen en el término de treinta días, por escrito presentado en esta Jefatura de Minas.

Madrid, 21 de junio de 1950.—El Ingeniero Jefe, Francisco Lacazette.
2.082-O.

Provincia de Toledo

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero, hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesiones de explotación directa:

Número del permiso, 3.052; nombre, «María Teresa»; mineral, baritina y co-

bre: hectáreas, 125; término municipal, Camuñas; publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 128, fecha 5 junio de 1950.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación y concesión de explotación, lo verifiquen en el término de treinta días, por escrito presentado en esta Jefatura de Minas.

Madrid, 9 de junio de 1950.—El Ingeniero Jefe, Francisco Lacazette.
2.083-O.

GRANADA-MALAGA

Provincia de Granada

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero, hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesiones de explotación directa:

Número del permiso, 28.836; nombre, «La Fe»; mineral, hierro; hectáreas, 20; término municipal, Torvizcón; publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 1268, fecha 1 de junio de 1950.

Provincia de Málaga

Número del permiso, 5.704; nombre, «Crecques»; mineral, plomo; hectáreas, 60; término municipal, Ojén; publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 129, fecha 10 junio 1950.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación y concesiones de explotación, lo verifiquen en el término de treinta días, por escrito presentado en esta Jefatura de Minas.

Granada, 2 de junio de 1950.—El Ingeniero Jefe accidental, J. Gómez de la Bárcena.
2.085-O.

Provincia de Granada

Firmes los Decretos de esta Jefatura, por los cuales se declararon sin curso y fenecidas las instancias de permisos de investigaciones, que a continuación se detallan, pertenecientes a esta provincia de Granada, se admitirán nuevas solicitudes sobre los mismos, a contar de los ocho días siguientes al de publicación.

Número, 28.815; nombre, «Santa Cruz»; mineral, manganeso; término municipal, Moreda.

Número, 28.817; nombre, «Olvido»; mineral, cobre y cobalto; término municipal, Orgiva y Carataunas.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Granada, 22 de mayo de 1950.—El Ingeniero Jefe accidental, J. Gómez de la Bárcena.
2.086-O.

GUIPUZCOA

Provincia de Navarra

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación y concesión de explotación directa:

Número del permiso, 2.947; nombre, «San Lorenzo»; mineral, barita; hectáreas, 16; término municipal, Leiza; publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 50, fecha 28 abril 1950.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación y concesión de explotación, lo verifique en el término de treinta días, por escrito presentado en esta Jefatura de Minas.

San Sebastián, 9 de mayo de 1950.—El Ingeniero Jefe, Pablo Fernández Iruegas.
2.080-O.

HUELVA

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero, hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación:

Número del permiso, 13.290; nombre, «Dos de Mayo»; mineral, manganeso; hectáreas, 10; término municipal, Calañas; publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 110, fecha 24 mayo de 1950.

Número del permiso, 13.282; nombre, «La Incógnita»; mineral, manganeso; hectáreas, 10; término municipal, Zalamea la Real; publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 115, fecha 30 de mayo de 1950.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifiquen en el término de treinta días, por escrito presentado en esta Jefatura de Minas.

Huelva, 1 de junio de 1950.—El Ingeniero Jefe accidental, José de Areha.
2.081-O.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero, hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesiones de explotación directa:

Número del permiso, 1.419-N.; nombre, «Pizarro»; mineral, piedra pómez; hectáreas, 80; término municipal, Fasnia; publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 68, fecha 7 junio 1950.

Número del permiso, 1.420-N.; nombre, «San Joaquín»; mineral, piedra pómez; hectáreas, 80; término municipal, Fasnia; publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 68, fecha 7 junio de 1950.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación y concesiones de explotación, lo verifiquen en el término de treinta días, por escrito presentado en esta Jefatura de Minas.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de junio de 1950.—El Ingeniero Jefe, Dionisio Recondo y Aguinaga.
2.087-O.

TERUEL

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 65 y 69 del vigente Reglamento general para el Régimen de la Minería, se hace saber que por el Ministerio de Industria y Comercio ha sido concedido el permiso de investigación que a continuación se reseña:

Número, 4.739; nombre, «Juanita»; mineral, bauxita; hectáreas, 32; término municipal Beceite.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Teruel, 6 de junio de 1950.—El Ingeniero Jefe, José Alfaro.
2.088-O.

AYUNTAMIENTOS

CADIZ

El Excmo. Ayuntamiento, en cumplimiento de lo acordado por la excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión del 23 de junio próximo pasado, saca a subasta las obras de «Pavimentación y acerado de calles y plazas del Cádiz del exterior».

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala de Conferencia de la Casa Capitular, a las trece horas del siguiente día hábil al en que se cumplan los veinte hábiles de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

El Tribunal para esta subasta estará presidido por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Las proposiciones se formularán a la baja de la cantidad de cuatro millones cincuenta y siete mil setecientos veintiocho pesetas setenta céntimos (4.057.728,70) que es el importe del presupuesto de contrata. La baja que propongan los licita-

dores la expresarán en un tanto por ciento de reducción respecto de aquella cantidad, el que por consiguiente se aplicará a los precios unitarios y parciales, y las cantidades que resulten de abono durante la realización del contrato.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Subastas y Concursos, sito en la planta baja de la Casa Capitular, en días y horas hábiles de oficina, hasta las catorce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique el presente anuncio.

A toda proposición se acompañará resguardo que acredite haber constituido como fianza provisional el dos por ciento del presupuesto, o sea la suma de pesetas ochenta y un mil ciento cincuenta y cuatro con ochenta y siete (81.154,87). La fianza definitiva se elevará al cuatro por ciento de la cantidad en que sea rematada la subasta.

El proyecto y presupuesto, los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas y el expediente a que se refiere la ejecución de la obra, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Municipales.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se redactarán con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, extendiéndose en papel del timbre del Estado de la clase sexta o reintegrándola con pólizas de 4,75 pesetas, más timbre municipal de 5 pesetas, en pliego cerrado y lacrado.

El importe de los anuncios es de cuenta del rematante.

Cádiz, 13 de julio de 1950.—El Alcalde accidental (ilegible).

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número en nombre (propio o en representación de) enterado de las condiciones de la subasta para contratar las obras de «Nueva pavimentación y acerado en calles y plazas del Cádiz del exterior», anunciada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número conforme en un todo con las mismas, se comprometo a efectuarlas con estricta sujeción a ellas, con una baja del por ciento del tipo de subasta, cuya baja importa pesetas Cádiz, agosto de 1950.
1.482-O.

El Excmo. Ayuntamiento, en cumplimiento de lo acordado por la Excmo. Comisión Municipal Permanente, en sesión de 23 de junio último, saca a subasta las obras de construcción de alcantarillado y red de recogida de aguas pluviales en el Cádiz del exterior.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala de Conferencias de la Casa Capitular, a las trece horas del siguiente día hábil al en que se cumplan los veinte hábiles de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

El Tribunal para esta subasta estará presidido por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Las proposiciones se formularán a la baja de la cantidad de novecientos catorce mil setecientos setenta y ocho pesetas treinta y seis céntimos (914.778,36), que es el importe del presupuesto de contrata. La baja que propongan los licitadores la expresarán en un tanto por ciento de reducción respecto aquella cantidad, el que por consiguiente se aplicará a los precios unitarios y parciales, y las cantidades que resulten de abono durante la realización del contrato.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Subastas y Concursos, sito en la planta baja de la Casa Capitular en días y horas hábiles de oficinas, hasta las catorce horas del día en que se cuba-

plan los veinte hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique el presente anuncio.

A toda proposición se acompañará resguardo que acredite haber constituido como fianza provisional el dos por ciento del presupuesto, o sea la suma de pesetas dieciocho mil doscientas noventa y cinco pesetas con cincuenta y seis céntimos (18.295,56).

La fianza definitiva se elevará al cuatro por ciento de la cantidad en que sea rematada la subasta.

El proyecto y presupuesto, los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas y el expediente a que se refiere la ejecución de la obra, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras Municipales.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se redactarán con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, extendiéndose en papel del Timbre del Estado de la clase sexta o reintegrándola con una póliza de 4,75 pesetas más timbre municipal de cinco pesetas, en pliego cerrado y lacrado.

El importe de los anuncios es de cuenta del rematante.

Cádiz, 12 de julio de 1950.—El Alcalde accidental (ilegible).

Modelo de proposición

Don vecino de calle núm., en nombre (propio o en representación de) enterado de las condiciones de la subasta para contratar las obras de construcción de Alcantarillado y red de recogida de aguas pluviales en el Cádiz del exterior, anunciada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número conforme en un todo con las mismas se comprometo a efectuarlas con estricta sujeción a ellas, con una baja del por ciento del tipo de subasta, cuya baja importa pesetas

Cádiz a ... de agosto de 1950.

1.481—O.

CASTELLON

EDICTO

El Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana ha acordado, en sesión extraordinaria, celebrada el día trece de julio último, sacar a pública subasta las obras de pavimentación, con hormigón mosaico, de las calles Fola (final), Sagasta (final), Méndez Núñez y calzada izquierda de la plaza de Santa Clara; con hormigón mosaico (adoquín de rodeno) las calles de Lepanto, plaza de Tetuán y calzada posterior de la plaza de Santa Clara; y con losetas de asfalto comprimido de cuatro centímetros de espesor la plaza de la Hierba, por un importe total de 544.091,75 pesetas, a la baja.

La subasta se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 15 del Reglamento de Contratación Municipal, de 2 de julio de 1924, teniendo lugar en esta Casa Capitular, a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil, después de transcurrir veinte días, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia de un señor Vocal de la Comisión Municipal Permanente y un señor Notario en ejercicio en esta capital.

Las proposiciones para optar a las mismas se presentarán en el Negociado de Fomento de la Secretaría Municipal, hasta las trece horas del día anterior al del remate, en sobre cerrado, y en sobre abierto se acompañará el resguardo de haber depositado la fianza provisional, equivalente al 4 por 100 del tipo de licitación.

Todo licitador que concurriese a esta subasta, en representación de otro o de sociedad, deberá acompañar, además, copia de la correspondiente escritura de mandato, cuyo documento o poder ha de

ser previamente y a su costa bastantado por un Letrado en ejercicio en esta capital.

Los pliegos de condiciones y demás documentos que regirán en la expresada subasta, estarán de manifiesto durante las horas de oficina en el expresado Negociado de Fomento de la Secretaría Municipal.

Castellón, 15 de julio de 1950.—El Alcalde (ilegible).

Modelo de proposición

D., vecino de calle núm., enterado de que el excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana saca a pública subasta las obras de pavimentación, con hormigón mosaico las calles Fola (final), Sagasta (final), Méndez Núñez y calzada izquierda de la plaza de Santa Clara; con hormigón mosaico (adoquín de rodeno) las calles Lepanto, plaza de Tetuán y calzada posterior de la plaza de Santa Clara; y con losetas de asfalto comprimido de cuatro centímetros de espesor la plaza de la Hierba, se comprometo tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas de cada una de ellas, por la cantidad total de (en número y letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

1.480—O.

CEUTA

Negociado de Personal

La Comisión Permanente de este ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de junio último, acordó sacar a concurso la plaza vacante que a continuación se determina, con arreglo a las disposiciones vigentes sobre el particular y datos que a renglón seguido se expresan:

Plaza: una de Farmacéutico municipal. Sueldo: 12.000 pesetas y gratificación de pesetas 1.500. Por la Sección Química del Laboratorio Municipal percibirá una gratificación de 1.000 pesetas anuales.—Quinquenios: del 10 por 100.—Turno: libre (Ley 17 julio 1947).—Plazo de admisión de instancias: un mes desde la fecha del BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO en que aparezca este anuncio.—Documentación, y condiciones, la de estos casos, y condiciones, las previstas en el artículo 25 del Reglamento de Inspectores Farmacéuticos municipales de noviembre del año 1924.

Ceuta, 10 de julio de 1950.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Alcalde accidental (ilegible).

1.479—O.

M A H O N

SUBASTA

Por acuerdo de 4 de este mes, se convoca una segunda subasta pública para la contratación de la obra de abastecimiento de agua potable a la población y eliminación y tratamiento de los residuales.

Siguiéndose el sistema de concesión administrativa, el adjudicatario realizará la obra, que asciende a la cuantía de 6.884.720,87 pesetas.

El término de concesión se fija en noventa y nueve años. El agio en la subasta versará sobre el menor tiempo que el postor ofrezca explotar el servicio a partir de ese tiempo tipo.

Las tarifas son: 1,60 pesetas el metro cúbico por suministro de agua a particulares; 0,95 pesetas el metro cúbico por suministro al Ejército e Industrias; 0,40 pesetas el metro cúbico por suministro a servicios públicos; 8,00 pesetas el metro cúbico, consumo mínimo mensual. Para el alcantarillado, 6,40 pesetas el metro lineal de fachada al año.

El Ayuntamiento no podrá rescatar la concesión hasta pasados sesenta años de la adjudicación, avisando con tres de antelación.

Los pliegos podrán presentarse en el

término de cuatro meses a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

La fianza definitiva se fija en pesetas 197.694,41, y la provisional, la mitad.

El pliego de condiciones estará expuesto en Secretaría, durante todo el término anterior.

Modelo de proposición

Don en nombre de con poder que acompaño, vecino de con domicilio en calle de enterado del pliego de condiciones para el abastecimiento de agua potable a la ciudad de Mahón y eliminación de los residuales, se comprometo a su prestación, previa ejecución de las obras, según proyecto, rebajando el tiempo tipo de subasta en años.

(Fecha y firma del proponente.)

Mahón, 7 de julio de 1950.—El Alcalde (ilegible).—El Secretario (ilegible).

1.485—O.

ORENSE

Recibidas definitivamente por este excelentísimo Ayuntamiento las obras de reforma de la pavimentación, aceras, alcantarillado y red de aguas de las calles de Colón, Padilla, Peligro y Triunfo, de esta ciudad, contratadas por don Vicente Rodríguez López, se hace público que durante quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se recibirán en la Secretaría de este Ayuntamiento cuantas reclamaciones se presenten contra dicho contratista por daños y perjuicios, deudas de jornales y materiales, contribuciones de todas clases, seguros obreros, etc., relacionados o derivados de la mencionada contrata, a fin y a efectos de la devolución de la fianza definitiva que dicho contratista tiene constituida.

Orense, 10 de julio de 1950.—El Alcalde, E. Valencia.

1.497—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Obtenida la autorización del Ministerio de Hacienda, con arreglo al Decreto de 31 de diciembre de 1941, se pone en conocimiento de los accionistas de este Banco, tanto particulares como corporativos, que el Consejo de Administración ha acordado abonar, a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1950, un dividendo del 5 por 100 del capital desembolsado en 1.º de enero del año actual, cuyo pago se efectuará en las oficinas del Banco, a partir del día 22 del corriente mes de julio, contra entrega del cupón número 35 de las acciones números 1 al 50.000, y previa presentación del talón de suscripción para las acciones, números 50.001 al 100.000.

Madrid, 21 de julio de 1950.—El Secretario general, Fernando García de Leániz, 4.497—P.

BANCA LOPEZ QUESADA

MADRID

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número B.1699, comprensivo de cien acciones F. I. E. R. S. A. (Financiera de Importaciones, Exportaciones y Representaciones, S. A.), expedido en 14 de marzo de 1945 a nombre de don José María Escobar Barrilero, se anuncia por una sola vez, advirtiendo que al término de un mes, contado a partir de la fecha de su inserción en el BOLETIN

OFICIAL DEL ESTADO, quedará nulo y sin valor:

Madrid, 19 de julio de 1950.—El Secretario general, Eduardo G. Navarro.
4.407—P.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Habiendo dispuesto esta Compañía la ejecución en Toledo de las obras de terminación de construcción de las Subsidiaria de CAMPSA en dicha localidad, con un presupuesto de un millón cuatrocientas diecinueve mil ciento diecinueve pesetas con treinta y siete céntimos (1.419.119,37 pesetas), convoca a concurso a los señores contratistas y constructores españoles a quienes pueda interesar.

Las bases, planos y demás detalles estarán de manifiesto en las oficinas de la CAMPSA, en Madrid (calle de Torija, número 9), y en la Agencia Comercial de Toledo, todos los días laborables, de diez a trece horas, durante el plazo de admisión de ofertas, que terminará el día 19 de agosto, a las doce de la mañana.

Las proposiciones han de entregarse bajo recibo en Secretaría General «Ne gociado de Recepción de Pliegos para Concursos», o enviarse por correo certificado y con acuse de recibo, considerándose en este caso como fecha de entrega la de recepción en CAMPSA.

Madrid, 20 de julio de 1950.—El Director general, F. de Gregorio.
4.480—O.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de Primera Instancia número dos de esta capital, en los autos promovidos por el Banco Hipotecario de España, contra doña Concepción y doña Ana Inglada Bernardi, sobre reclamación de dos préstamos hipotecarios de 9.000 y 36.500 pesetas, intereses, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por segunda vez, la finca hipotecada, cuya descripción es como sigue:

En Molina de Segura.—Hacienda o labor en el partido de la Rivera, compuesta de los trece trozos siguientes:

1. Tierra seco con almendros y en parte riegos, plantada de huerto, con una noria al sitio del almacén. Su cabida, de cinco tahullas y cinco ochavas, equivalentes a sesenta y dos áreas cuarenta centiáreas. Linda: Levante, tierras de doña María de la Consolación Fenor; Mediodía, de don José Alvistur; Poniente, el mismo y rambla, y Norte, dicha rambla e Isabel Navarro.

2. Tierra con varios almendros y dos olivares al sitio Rambla Marin. Su cabida, ochenta y tres áreas ochenta y seis centiáreas, equivalentes a siete tahullas cuatro ochavas. Linda: Levante, tierras de don José Gómez y camino que conduce a la villa de Molina en medio; Mediodía, rambla de Marin; Poniente, dicha rambla y tierras de don José Alemán y en parte lomas vertientes propias, y Norte, tierras del citado Alemán y en parte camino que conduce a la villa de Molina.

3. Trozo de tierra seco, plantada con algunos almendros, sito en el paraje del Almacén de la Pólvora, de cabida ochenta y tres áreas ochenta y seis centiáreas, equivalente a siete tahullas y cuatro ochavas. Linda: Levante, tierras de doña María de la Consolación Fenor, camino que conduce a Guadalupe a Molina por medio; Mediodía, más tierras

de esta señora y rambla del almacén, vertientes propios por medio: Poniente, tierras de don José Alvistur, y Norte, camino de Guadalupe a Molina y más tierras de doña María de la Consolación Fenor.

4. Tierra al sitio el Tollo de Garrido, de haber una hectárea veintiocho áreas sesenta centiáreas, equivalentes a una fanega once celemines de tierra plantada con algunos almendros, y tres hectáreas un área y noventa y una centiáreas, equivalentes a cuatro fanegas seis celemines tierras de loma inculias para vertientes y pastos. Linda: Todo por Levante, con tierras de doña Isabel Navarro y centro del Baranco de Garrido; Mediodía, tierras de doña Concepción Fenor; Poniente, camino de Guadalupe a Molina, y Norte, dicha señora Fenor y heredero de Cayetano García, vertientes propias por medio.

5. Trozo tierra antes olivar, con treinta y nueve pies y hoy plantada de higueras y un pino doncel, en el partido de la Rivera. Su cabida, una hectárea treinta y cuatro áreas dieciocho centiáreas, equivalentes a doce tahullas. Linda: por Levante y Norte, lomas aguas verticales; Mediodía, la rambla de Marin, y Poniente, camino natural.

6. Otro trozo de tierra, hoy plantada de almendros, en el partido de la Rivera, de haber cuatro áreas diecinueve centiáreas, igual a trece ochavas, que linda por Levante y Mediodía, tierras de Sebastián Ruiz; Poniente y Norte, las de José Alemán.

7. Otro trozo de tierra de haber nueve fanegas, equivalentes a seis hectáreas dos áreas sesenta centiáreas ochenta y nueve decímetros y doce centímetros de almendros y pastos, que linda, por Levante, camino de Guadalupe; Mediodía, vereda pública de ganaderos; Poniente, tierras de la Marquesa de Salinas, y Norte, las de don José Alvistur.

8. Trozo de tierra con algunos almendros en el partido del Almacén y sitio de los Hidalgos, de haber tres fanegas, comprendiéndose en ella sus ensanches y vertientes, equivalentes a dos hectáreas un área y veinticuatro centiáreas. Linda: por Levante, herederos de doña Manuela García y Cayetano Conesa; Mediodía, tierras de la señora Fenor; Poniente, camino de Guadalupe a Molina, y Norte, olivar de Manuel García.

9. Tierra al mismo partido y sitio de la anterior de haber sesenta y siete áreas, nueve centiáreas cuarenta decímetros y dieciséis centímetros, equivalentes a una fanega. Linda: por Levante, con olivar de los herederos de doña María Manuela García; Mediodía, olivar de Cayetano Conesa; Poniente, tierras de Molar García, y Norte, olivar de los herederos de Manuela García.

10. Tierra plantada de almendros, con casa-cortijo y otra para el dueño, en el partido del Almacén y sitio de los Hidalgos, de haber con ensanche y vertientes setenta y ocho áreas veintisiete centiáreas sesenta y tres decímetros y cincuenta y dos centímetros. Linda: por Levante, tierras de la señora Fenor; Mediodía, más tierras de dicha señora; Poniente, las de Matías García, y Norte, de José García.

11. Tierra con almendros al sitio del Almacén de la Pólvora, de haber treinta y tres áreas cincuenta y cuatro centiáreas, igual a seis celemines, que linda, por Levante y Norte, camino de vecinos; Mediodía, tierras de Juan Pedro Gómez, y Poniente, las de José Gómez y rambla.

12. Tierra plantada de almendros en el partido de la Casica, que linda, por Levante y Poniente, camino; Mediodía, tierras de José Illán, y Norte, las de Jerónimo Meseguer, de haber tres tahullas, equivalentes a treinta y tres áreas cuarenta y ocho centiáreas setenta decímetros y ocho centímetros cuadrados.

13. Y tierra con almendros en el

partido del Almacén de la Rivera, de haber cinco fanegas, equivalentes a tres hectáreas treinta y cinco áreas treinta y nueve decímetros y cuarenta centímetros, que linda, por Levante, Carlos Purán; Mediodía y Poniente, José Alvistur, y Norte, rambla.

Dicha subasta tendrá lugar doble y simultáneamente ante este Juzgado y el de igual clase de Mula, el día veintinueve de agosto próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de sesenta y siete mil quinientas pesetas, import. del 75 por 100 del que sirvió para la primera.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Si se hicieran dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Los títulos, suplicados por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en Secretaría, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a ocho de julio de mil novecientos cincuenta.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (ilegible).

4.443—A. J.

JUZGADOS COMARCALES

BIENVENIDA

EDICTOS

Don Cayetano Rodríguez González, Juez comarcal de Fuente de Cantos, con jurisdicción prorrogada en la villa de Bienvenida y su comarca, y como tal Delegado para la reconstrucción del Registro Civil de la villa de Usagre (Badajoz).

Hago saber: Que habiendo sido destruido en su totalidad, durante la segunda mitad del mes de julio de 1936, el Registro Civil de Usagre, perteneciente a la demarcación comarcal de Bienvenida, y ordenada su reconstrucción por Orden de 18 de diciembre de 1949, se concede un plazo de sesenta días a todos los obligados, conforme a la Ley del Registro, para inscribir los actos civiles que deben constar en el mismo.

Dado en Bienvenida a 1 de julio de 1950. El Juez comarcal delegado, Cayetano Rodríguez González.—El Secretario (ilegible).
2.099—A. J.

Don Cayetano Rodríguez González, Juez comarcal de Fuente de Cantos, con jurisdicción prorrogada en la villa de Bienvenida (Badajoz).

Hago saber: Que habiendo sido destruido en su totalidad, durante la segunda mitad del mes de julio de 1936, el Registro Civil de Bienvenida, perteneciente a la demarcación comarcal de su nombre y ordenada su reconstrucción por Orden de 18 de diciembre de 1949, se concede un plazo de sesenta días a todos los obligados, conforme a la Ley del Registro, para inscribir los actos civiles que deben constar en el mismo.

Dado en Bienvenida a primero de julio de mil novecientos cincuenta.—El Juez comarcal delegado, Cayetano Rodríguez González.—El Secretario (ilegible).

2.099—A. J.